
Lo que las madres saben

Martha I. Rosenberg

En cierto modo, un hijo está siempre desapareciendo para la madre en la medida en que la función materna se cumple. Lo único que da cuenta de este fluir es la sucesión de fechas singulares que marcan su crecimiento y la celebración de ciertos ritos de pasaje. Son los hitos en los que se referencia la pérdida del hijo por la madre. Pérdida de carne y sangre que deviene ganancia de reconocimiento simbólico.

Si falta este reconocimiento, no hay madre ni se reconoce eso dado a luz como humano.

En la experiencia maternal de las locas de la Plaza de Mayo falta la fecha y la circunstancia en que la función que les ha sido confiada socialmente queda bruscamente desbaratada por la sanción masiva de su fracaso, desde el punto de vista del poder gobernante: "No es éste el hijo que te he pedido, dispongo entonces de él en mi beneficio". El hijo es el lugar en donde su identidad social es aniquilada, y es en el momento de esta desaparición que surgen los significantes de su deseo: "madres" ya no de tal o cual hombre o mujer cuya existencia hace peligrar al régimen, sino de la "Plaza de Mayo". Madres de un lugar, del lugar mítico de origen de la voluntad política de nuestro pueblo de advenir a una vida independiente.

Ellas son el lugar donde desaparecen los hijos del Padre omnímodo, generados para el sometimiento y la abyección, y aparece otro tipo de filiación, retrógrada, que reconoce la donación del hijo a los padres, la existencia en ellas de algo que sólo en el sacrificio del hijo se patentiza, pero que ya estaba, tapado por toneladas de jabón, pucheros, trapadores y raviolos de los domingos.

Se hacen, recorriendo hasta el infinito esa plaza vacía, el destino de madres en que las reconoce la sociedad, mujeres en un sentido nuevo.

Cada vuelta sobre sus pasos ya repetidos tantas veces, cada vuelta, la misma vuelta de siempre, las aleja tanto de la consecución de su único objetivo inicial, la recuperación del hijo, como de su forma de ejercer esa demanda. Demanda de no ser dueñas de la vida y de la muerte. Demanda de que no quede a merced de la madre la declaración de la muerte del hijo. Demanda de que el saber de la vida y la muerte de los hijos no quede anónimo ni puesto a cuenta de la certeza de la madre, realizando arcaicas fantasías de reintegración. Demanda de historia, fechas, formas, circunstancias.

Demanda de un acto jurídico que convalide su dolor o su esperanza.

Los hijos cuya aparición con vida reclaman no son ya reclamados en tanto hijos de su carne, sino en tanto pertenecientes a su comunidad social y política.

Pasan así, de su condición "primaria" de ser madres a la "secundaria" de ser militantes políticas. Y al irrumpir en la escena política, se "desmaternalizan", abandonan la posición de resignación y asistencia para que se cumplan los designios divinos, adjudicada a la Madre por la tradición moral, religiosa y familiar cristiano-occidental. Estas mujeres irrumpen, son proyectadas a la escena política en la plaza vacía, lugar de la falencia del orden patriarcal, que bascula entre el despotismo del poder político militar y la impotencia medrosa de los partidos políticos tradicionales.

Es que la defensa de la vida, su posibilidad misma, no es sólo función materna, asunción en el cuerpo del cumplimiento de las leyes de la reproducción biológica y la supervivencia física, sino sostenimiento de un orden simbólico. Defienden pues la vida al asumir el reclamo de la Ley, ignorada por el poder político.

Si el Nombre del Padre es condición de vida, ¿qué lugar tiene entonces el nombre del asesino?

Si al faltar el Nombre del Padre, la vida prolifera inarticulada, sin historia, ¿podríamos decir que al faltar el nombre del asesino, la muerte y la culpa se difunden indiscriminadamente en el cuerpo social, sin que cada una de sus partes pueda asumir su cuota de responsabilidad, que de ninguna manera es posible homogeneizar?

Lo que las Madres "saben" debe serles dicho, para que víctimas y victimarios entren en el discurso social con su nombre y con su acto. La negativa social a compartir ese saber es lo que las hace "locas". La locura

de las Madres es venir a denunciar la desaparición del Padre. Y ser locas es la condición estructural necesaria para denunciar la falta de función paterna, en cuya falla aparece terrorífica la figura del Padre criminal.

El desaparecido como "niño", como hijo, sacado a la Madre, nos proveyó la ventaja de no tener que saber de él. Sólo la madre sabe de su hijo. Ventaja que ya no podemos usufructuar. No hay hijos de su madre. Siempre hay Otro. Y el Otro somos nosotros. ¿Espectadores?

En cierto modo, el estado de la conciencia de nuestra sociedad ante la enorme cantidad de información acerca de los asesinatos, torturas y vejámenes ocurridos en el pasado reciente bajo el gobierno de las Fuerzas Armadas, se podría equiparar a "Pegan a un niño".

Como señala Freud,¹ este enunciado es difícil de obtener, ve la luz sólo a costa de vencer las mayores resistencias, está signado por la vergüenza y la culpa y fundado en experiencias concretas de la superioridad física de padres y educadores. Y cuando la escena es indagada en sus particularidades: ¿quién?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿a quién?, ¿por qué?, da origen invariablemente a la misma respuesta: "No sé... pegaban a un niño".

Lo que se obtiene es una personalización del saber bajo la máscara de la negación: "Soy el que no sabe... si pego o me pegan".

Lo característico de la instalación de esta fantasía como signo primario de perversión es —según observaciones de Binet citadas por Freud— que las impresiones causantes de la fijación, carecían de toda fuerza traumática, es decir, que podían ser derivadas en los circuitos representacionales disponibles: "En algo habrá estado...", o "No es a mí, es a los otros.", los hermanos odiados, como prescribe la primera fase de la fantasía. Y es el padre quien pega, el que tiene derecho a pegar, y en cuyo derecho legítimo mi odio.

Estoy en el padre. ¿Cómo vuelvo a mí? Por un masoquismo jamás recordado, un goce al que jamás tuvo acceso a la conciencia. Una construcción necesaria del análisis, que determina la posición del sujeto como aquél o aquélla que goza masoquistamente el poder del padre. Y que debe recubrirse inmediatamente en el tercer tiempo de la fantasía con la indeterminación de los personajes de la escena sádica, de la que soy piadosamente expulsado/a, culpa y regresión mediante.

¹Sigmund Freud, "Pegan a un niño".

La sociedad bienpensante mira cómo pegan a los niños. ¿Cómo llamar si no a la enorme proliferación de publicaciones y emisiones de los medios audiovisuales y su consumo masivo?

Las Madres de Plaza de Mayo, junto con los otros movimientos de defensa de los Derechos Humanos, se distinguen con impactante nitidez de los que montan el espectáculo y se benefician con la ambigüedad y la indeterminación de los lugares.

Ellas son las que no se quedaron mirando. Exigen que la escena se desmonte, que se descongele la imagen, que se decline el impersonal del fantasma en la serie de los significantes que lo sustentan.

Ni pegan en abstracto, ni son niños los golpeados. Hay quien pega y hay quien no, a niños que no son niños o que lo son en el sentido freudiano de niñez, es decir, no son inocentes, son deseantes activos, poco expertos en la resignación.

Ellas se vieron obligadas a hacer. A hacer de lo personal lo político, es decir, a asumir el riesgo de enfrentar políticamente a la dictadura, ante la ausencia o la inoperancia, cuando no la complicidad de los partidos políticos e instituciones sociales.

Por el hecho de ser mujeres y de haber perdido a sus hijos, la imagen "ya castrada" se encarnaba en ellas. Otros tenían todavía mucho por perder. Humanos eran, nada de lo desaparecido les era propio.

Partiendo de lo flagrantemente imaginario que el orden social les provee, la reivindicación de la propiedad del hijo, llegan a la conclusión de que "los desaparecidos eran de todos y la lucha también debía ser de todos".

Este pasaje de "mío" a "de todos", de lo individual a lo genérico, marca la operación simbólica de la pérdida sobre el imaginario maternal. Recorrido que transforma el concepto de maternidad, lo saca de la tibieza y privacidad del hogar y lo devuelve a la sociedad reelaborado.

A partir de un "Tienen que circular", pronunciado el 30 de abril de 1977 con un arma apuntada al pecho, que las resolvió a cumplir la literalidad de la orden dando vueltas alrededor de la Pirámide de Mayo, comienza un caminar en busca de datos, de justicia, de solidaridad, que se jalona con producciones de indudable valor sublimatorio.

Si se acepta que el resultado de la sublimación es siempre una producción significativa y que esta neoformación se hace siempre destruyendo una materia significativa anterior, si se tiene en cuenta que el trabajo significativo se ubica más allá del disfrute de un objeto cualquiera,

más allá del principio del placer, en una zona sagrada del lenguaje al cual el cuerpo se encuentra sometido, se llega a la ineludible comprobación de que "el concepto mismo de sublimación supone un trabajo hecho por la pulsión de la muerte sobre el ser y en el registro simbólico".²

La materia significativa transformada: el imperativo del régimen, convertido en su propio grano ante la comunidad internacional; y no sólo en relación a la orden de circular, sino al papel que la propaganda dictatorial preconizó para los valores sacrosantos del vínculo materno-filial, transformado en este maridaje espurio de la Madre con la plaza pública; los pañuelos blancos en los que se condensa el llanto de dolor y la imposible despedida de ese hijo cuyo nombre lleva escrito; el vaciamiento de la identidad del desaparecido mostrado en su presencia escalofriante con las siluetas sin rostro, pero con nombre, con que empapelaron el centro de la ciudad; los miles de manos y las máscaras siniestras portadas por cuerpos saludables, son algunas de las formas que sobrecogieron y, paradójicamente, refrescaron la anquilosada simbología política en curso, obstinada las más de las veces en olvidar esta presencia ominosa de los desaparecidos entre nosotros.

El olvido es posible, la sustitución es posible, cuando algo fue registrado en el orden simbólico. La posibilidad del recuerdo funda la capacidad de olvido. Lo que no puede olvidarse es lo que nunca fue registrado como acontecimiento datable, que determina efectos sobre ambos términos de la acción. Donde no soy afectado ni soy causa de los efectos de un acto, no puedo olvidar. Es decir que, más allá de cualquier voluntad, son necesarias ciertas condiciones para que se pueda olvidar. Una de ellas y no la menos importante sería que se hayan consumado los efectos del acto, tanto para el agente como para la víctima. Cosa que está muy lejos de haber sucedido. Las víctimas absorben todos los efectos: la tortura, la privación de derechos, la muerte, la falta de sepultura, la sospecha; el victimario queda en posición de poder repetir sus golpes. Todavía no fue alcanzado por su acto.

El olvido sería no sólo perdón, sino consentimiento social de las prácticas que materializan la hegemonía del Padre criminal. Y la única esperanza es que, cuando los hijos, que necesariamente subvierten el orden en que son traídos a la vida por sus padres, deban enfrentarse con la sanción social de sus actos, encuentren como jueces hombres y mu-

²N. Braunstein, "Nada que sea más siniestro que el hombre", en *A medio siglo del Malestar en la cultura de Sigmund Freud*, Siglo XXI, México, p. 226.

jeres que recuerden su historia, sin vergüenza de haber sido espectadores cuando los niños desaparecen.

Que el daño sea irreparable y que la Ley nos sujete no nos exime de desear más allá, de tender a un lugar nuestro, otro, en que, por no ser ya las Madres lo que eran, ni los padres ni los hijos puedan seguir siendo los mismos.

Noviembre de 1985